



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0336] [9L/5100-0337] [9L/5100-0338]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0338]

INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA "FUNDACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER", EJERCICIO 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno:

¿Qué opinión tiene la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Informe Definitivo de Auditoria de Cuentas Anuales de la "Fundación del Festival Internacional de Santander" del ejercicio 2016?

Santander a 21 de febrero de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."